

el día que oportunamente sea anunciada para la aprobación del Estatuto Vasco.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 15,10 ptas. de D. Eustaquio Traola, 73,70 ptas. de los Sres. Bayer Hermanos y Cia. 39,85 ptas y 169,75 ptas. de D. Baquín Muñoz Baroja.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levanto la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales de que como Secretario certifico.

Jose Gueزالa P. Lopez de Guadalupe

H. Salaverria Salaverria

Adon Fidel Otegi

Presidente,	En la Universidad de Lezo a treinta y uno de
D. Jose Gueزالa.	Mayo de mil novecientos treinta y dos, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, siendo
Concejales,	la hora de las doce con los Sres. Concejales que al mar-
D. Patricio Lopez de Guadalupe.	gen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Ignacio Picalco.	Don Jose Gueزالa y Garmendia y asistencia del infra-
" Vicente Ayerdi	crito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública
" Venancio Salaverria	que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.
" Florencio Salaverria	

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

La Corporación acuerda quedar enterada de una comunicación de la Excma. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 28 del actual, participando el acuerdo adoptado por la misma de anunciar la oportuna subasta que tendrá lugar el día 25 del mes de Junio próximo y sus doce horas, simultáneamente

en el Palacio Provincial y esta Casa Consistorial, para la adjudicación de la obra proyectada del camino vecinal de primer orden que desde el alto de Guinchuriqueta se dirige a la población de Lero.

Dióse lectura a una circular de la Excm. Comisión Gestora de Guipúzcoa, ordenando que antes del 30 de Junio próximo presenten los propietarios las declaraciones de rentas correspondientes a las fincas rústicas, estando sujetos a esta declaración todos aquellos que no tengan consignados en los estados territoriales las verdaderas rentas o no tengan inscrito todas sus fincas. Enterado el Ayuntamiento acuerda se lleve a cabo este servicio por Secretaría.

La Corporación acuerda conceder a la Sociedad El Fiestro Bromado, la autorización que solicita en su escrito de fecha 24 del actual para dotar de agua potable su nueva fábrica establecida en esta jurisdicción.

Después de leída y examinada fue aprobada una factura de 70 ptas. de D. José Apestegui.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores Concejales, de que como Secretario certifico.

Por Quezala J. Apestegui L. Quezala

V. Quezala

H. Salsamán, Walamir Alba

Fidel Otegui